



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

**DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -**

La suscrita Diputada **NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO** con **MOTIVO DEL PRÓXIMO 11 DE MAYO, PRIMERA VEZ QUE SE CONMEMORA EL DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA EN BAJA CALIFORNIA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Cada derecho de las mujeres tiene una historia detrás. Hablar de cualquiera de ellos implica hablar de dolor, de sufrimiento, de sacrificio, de valentía, de fuerza, de lucha, de mucho amor y de organización colectiva.

Este posicionamiento que hacemos en el marco del Día Estatal contra la Violencia Vicaria es en memoria y reconocimiento de las madres que han pasado por este congreso para exigir justicia sobre una de las expresiones más crueles de la violencia de género.

La violencia vicaria ocurre cuando el agresor utiliza a las hijas e hijos, los vínculos afectivos o los procesos judiciales y familiares como instrumentos para dañar, castigar, controlar o someter a una mujer. Hablamos de una violencia caracterizada por el machismo, desde la lógica del poder y la dominación. Nombrarla fue indispensable, porque durante años muchas



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

madres fueron desestimadas, revictimizadas o ignoradas por instituciones que no contaban con el marco normativo suficiente para atender esta violencia. Por ello, reconocemos el trabajo de las madres sobrevivientes, de las colectivas feministas, de las organizaciones civiles y de quienes con valentía han transformado el dolor en exigencia pública.

En Baja California, con el propósito de resarcir esa deuda histórica y atender a esas exigencias, desde el Congreso, se ha incorporado la violencia vicaria en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal del Estado. Después, también se ha hecho el reconocimiento del 11 de mayo como Día Estatal contra la Violencia Vicaria. Estos avances no son simbólicos únicamente: representan la obligación del Estado de prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Baja California, tan solo durante enero y febrero de 2026 se registraron 3,872 denuncias por violencia familiar. A su vez, la ENDIREH 2021 señala que 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más en Baja California han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y 37.2% la vivió en los últimos doce meses. Asimismo, 27.9% manifestó haber sufrido violencia por parte de su pareja a lo largo de la relación. Fuente: INEGI, ENDIREH 2021.

Estas cifras confirman que la violencia familiar continúa siendo una de las principales expresiones de agresión contra las mujeres en nuestra entidad. Detrás de cada carpeta de investigación, de cada llamada de emergencia y de cada denuncia, hay niñas, niños y mujeres cuya vida cotidiana ha sido atravesada por el miedo, la incertidumbre y la vulneración de sus derechos.

Desde la visión humanista de la transformación pública que vive nuestro país, sostenemos que gobernar también significa cuidar. Y cuidar implica poner en



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

el centro la dignidad de las mujeres, el interés superior de la niñez y el derecho de todas a vivir libre de violencia.

Reiteramos que las víctimas no están solas. Desde este Congreso seguiremos impulsando reformas, fortaleciendo instituciones, promoviendo capacitación y acompañando toda acción que coloque la verdad, la justicia y la reparación a las mujeres que han vivido violencias por razón de su género.

A las madres que han resistido procesos dolorosos, campañas de desgaste y separación injusta de sus hijas e hijos: las reconocemos, su lucha ha cambiado la historia de Baja California.

A cada niña, niño y adolescentes de nuestro Estado le decimos que: TU MAMÁ TE AMA, mereces crecer en paz, libres del miedo y de cualquier forma de violencia. Por ti, y por todas las que vienen, no daremos un paso atrás.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA DE LA XXV LEGISLATURA DE
BAJA CALIFORNIA